

¡Conduzca con precaución! Sanciones económicas severas por desobedecer señales de tránsito

Posted on 17 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Los Cabos impone multas de hasta \$31 mil pesos a quienes ignoren señalizaciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con la finalidad de fomentar la cultura vial, prevenir accidentes de tránsito y mantener seguras las vialidades del municipio de Los Cabos, a través del personal de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal a cargo del Ing. Naval Jesús Antonio Gómez Rodríguez, se impondrán sanciones a personas conductoras que hagan caso omiso a las señaléticas de tránsito establecidas en la vía pública.

Conducir cualquier tipo de vehículo de motor sin respetar los señalamientos de vialidad y tránsito, te hace acreedor a una sanción económica, dado que dicha acción atenta contra la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de la población, esto con fundamento en el artículo 65 del Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Los Cabos. La sanción puede ser de hasta 300 UMAS (Unidad de Medida y Actualización), que es equivalente a \$31 mil 122 pesos.

Para finalizar, se hace la invitación a la población en general a tomar el curso de educación vial que se está impartiendo en los días lunes, miércoles y viernes en San José del Cabo con un horario de 08:30 a 10:30 de la mañana, y de 11:00 de la mañana a 01:00 de la tarde. En Cabo San Lucas se impartirán los días martes y jueves de 08:30 a las 10:30 de la mañana, y de 11:00 de la mañana a la 01:00 de la tarde en las instalaciones de Seguridad Pública.